MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 11 de agosto de 2014

Señores
TALLER INTEGRAL DIAZ
Ecuador y Lapacho
TEL: 021 551-663
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de **"Reparación de Motoniveladora"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N°653/14 de fecha 11 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 12/014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Fisicas/ Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8F

Ramon Lopez 12:05 p.m. Documen

Para: rauldiaz67@live.com

1 dato adjunto (253,3 kB)

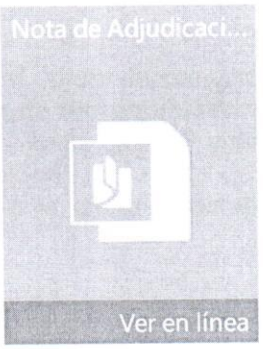

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 11 de agosto de 2014

Señores
M&S ENTERPRISE
Carlos J. Fernández N° 8498 c/Acceso Sur
Fernando de la Mora - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"REPARACION DE MOTONIVELADORA"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"TALLER INTEGRAL DIAZ"** por valor total de **Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N°653/14 de fecha 11 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8F

Ramon Lopez 1:01 p.m. Documer

Para: sonyavillalba@hotmail.com

1 dato adjunto (188,5 kB)

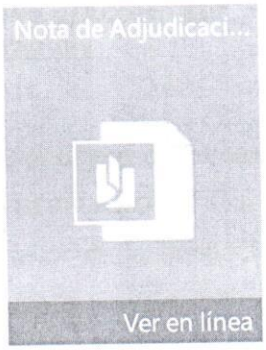

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 11 de agosto de 2014

Señores
JR TALLER MECANICO
Sebastián Gaboto e/12 de junio y 1° de marzo
Asuncion - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"REPARACION DE MOTONIVELADORA"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"TALLER INTEGRAL DIAZ"** por valor total de **Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N°653/14 de fecha 11 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 12/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Recibí
11-08-14